

ANUNCIO

Se comunica que por necesidades urgentes e inaplazables en el Área de Formación, consistentes en la coordinación para las acciones de formación dirigidas a trabajadores desempleados en el marco del subsistema de formación profesional para el empleo año 2010-2011, según la subvención concedida a este Ayuntamiento por el Servicio Regional de Empleo de la Comunidad de Madrid; no existiendo bolsa de empleo para la contratación del citado coordinador de cursos; de conformidad con lo establecido en el Estatuto de los Trabajadores y en el Estatuto Básico del Empleado Público, se ha dispuesto la contratación como personal laboral temporal de un

COORDINADOR DE CURSOS (ANTIGUO PLAN FIP)

Requisitos:

- **Titulación:** Estar en posesión del Título de Licenciado, Arquitecto, Ingeniero o titulación equivalente.
- **Contratación:** Personal laboral temporal por obra o servicio determinado.
- **Duración del Contrato:** Hasta el 31 de marzo de 2011, fecha de finalización de los cursos de formación año 2010-2011.
- **Funciones:** Llevar a cabo la tramitación, gestión, coordinación y control de los cursos concedidos para el período 2010-2011 al Centro de Formación Municipal para el desarrollo de tres cursos de formación de oferta pertenecientes al subsistema de formación profesional para el empleo.
- **Jornada:** Parcial (4 horas al día.)
- **Retribución:** 1398 € brutos mensuales con pagas extras incluidas.
- **Valoración:** Se valorará el mejor curriculum vitae teniendo en cuenta la experiencia en la gestión y coordinación de cursos de formación profesional para el empleo subvencionados por la Comunidad de Madrid, dirigidos tanto a trabajadores ocupados como desempleados o experiencia análoga en el ámbito privado, así como conocimientos de ofimática, y uso de internet y correo electrónico.

- **Plazo:** Las personas interesadas deberán presentar instancia y curriculum vitae con la documentación acreditativa debidamente compulsada en el Registro General del Ayuntamiento (calle José Antonio, 42), en el plazo de cinco días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación de este anuncio en el tablón de edictos del Ayuntamiento.

En Boadilla del Monte, 28 de octubre de 2010

LA CONCEJAL DELEGADA DE RECURSOS HUMANOS,

Cristina Sánchez Masa